

NOTIFICACION POR AVISO

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL GRUPO DE FISCALIZACION DE LA UNIDAD DE RENTAS DE CALDAS.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 del decreto 0019 de 2012, modificadorio del artículo 568 del estatuto tributario Nacional, se permite NOTIFICAR al señor YOFRE ANDRES AGUIRRE CUELLAR, identificado con la c.c Nro. 75.104.526, cuya dirección y domicilio de desconoce, para en un término de 20 días contados a partir de la publicación en esta página , presente por escrito los descargos ante esta unidad de rentas , aportando y solicitando pruebas que pretenda hacer valer por los siguientes hechos

El día 29 de diciembre de 2012, personal de la policía Nacional adscrito a la estación SETRA – UNIR 21-1 LETRAS, en inspección rutinaria al vehículo de placas STP 425, se incautaron de la siguiente mercancía:

112 cajas de manzanilla Valdemoro por 750 c.c
388 cajas de manzanilla sevillana

La mercancía no estaba amparada por tornaguía de transporte

De no acreditarse su legalidad se decretara el decomiso o perdida de lo aprehendido, así como las demás sanciones pecuniarias y legales a que hubiere lugar.

Publíquese adicionalmente en lugar de acceso al publico de la unidad e rentas de Caldas



LINA CONSTANZA GOMEZ GARCIA
Profesional universitaria fiscalización